



Agenda para la Población de La Rioja 2030

Documento definitivo de la Mesa de Alcaldes
Diagnóstico, objetivos y medidas

1. Natalidad y familia

Diagnóstico:

Las tasas de natalidad han decrecido de manera significativa como consecuencia de condicionantes culturales y del retraso, tanto en la edad de emancipación como en la edad del matrimonio, existiendo sin embargo diferencias notables entre población nacional y población extranjera.

La reducción del número de jóvenes y su ausencia en determinados núcleos rurales a consecuencia del fenómeno de despoblación y éxodo rural hacia las ciudades iniciado en décadas anteriores ha agravado la situación.

Objetivo:

Facilitar económicamente el aumento de las tasas de natalidad de las familias riojanas, especialmente de aquellas residentes en núcleos afectados por la despoblación.

Medidas:

37. Establecer ayudas especiales a la natalidad en zonas desfavorecidas.
38. Beneficios fiscales para familias con hijos residentes en el medio rural.

2. Conciliación laboral y familiar

Diagnóstico:

El desarrollo social y económico, con especial atención a la incorporación de la mujer al mercado laboral, ha ido generado durante las últimas décadas nuevos retos y necesidades en lo relativo a la conciliación de la vida laboral y familiar de los riojanos.

En el caso concreto del medio rural la cuestión es más relativa como consecuencia de un mayor esfuerzo por parte del entorno familiar.

Objetivo:

Facilitar la conciliación laboral y familiar ofertando servicios de atención al cuidado de los hijos adaptados a las características de las familias residentes en los distintos municipios riojanos.

Medidas:

50. Favorecer el acceso a la educación de 0 a 3 años en los municipios rurales, con acciones de fomento para facilitar el acceso en todos los núcleos que no cuenten con este servicio.
51. Fomentar servicios de guardería de proximidad para garantizar la conciliación, estudiando alternativas de autoempleo para el cuidado infantil en el domicilio.
52. Promover la creación de “casas-nido” para la atención, por parte de personas particulares o entidades con la debida acreditación, de niños entre 0 y 3 años.

3. Inclusión

Diagnóstico:

En municipios con altas tasas de inmigración se han detectado dificultades en la integración de la población extranjera tanto en lo relativo a la participación activa en la vida cultural y de ocio como en los ámbitos educativos. En este último caso, la falta de integración ha provocado una división entre los colegios que tienen un mayor porcentaje de alumnado de nacionalidad española y aquellos en los que predominan los alumnos de origen extranjero.

Aun reconociendo estas dificultades, los flujos migratorios han favorecido el mantenimiento de población.

Objetivo:

Avanzar en la recepción, acogida e inclusión de la población extranjera residente en La Rioja poniendo especial atención a los ámbitos educativos.

Medidas:

58. Aprobar un plan de acogida e inclusión a la población inmigrante extranjera.
59. Desarrollar en el ámbito escolar programas de intervención socio-educativa para la atención de la diversidad cultural del alumnado con el objetivo de favorecer la integración total de todos los sectores de la comunidad educativa y del entorno social y urbano en el que se ubican independientemente de su origen o cultura.

4. Modos de vida

Diagnóstico:

Se han ido conformando tres grupos de personas distintos según su preferencia por uno u otro modo de vida: las que están decididas en la elección de la ciudad como lugar de vida y residencia, las que optan por vivir en el medio rural y las dispuestas a vivir en cualquiera de los dos entornos. Estas últimas conforman el grupo sobre el que trabajar para retener y atraer población hacia los ámbitos rurales.

En el caso concreto de la población joven, se observa una mayor preferencia hacia factores vinculados con el modo de vida urbano.

Objetivo:

Promover la permanencia y la atracción de nuevos pobladores hacia los núcleos rurales riojanos más afectados por la despoblación, prestando especial atención a los jóvenes, con el fin de revertir este proceso y dinamizar económica y socialmente los pueblos.

Medidas:

33. Incremento en las diferentes líneas de ayudas ya existentes cuando los beneficiarios sean residentes en zonas de prioridad demográfica.
34. Establecer bonificaciones/deducciones en el IRPF para los residentes en el medio rural, que incentiven la atracción de nuevos pobladores y que consoliden los censos demográficos ya existentes.
35. Promover la creación de incentivos diversos para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio (económicos, vinculados a proyectos, de carrera profesional, etc.).

5. Normativa urbanística

Diagnóstico:

Los planes urbanísticos han generado un marco normativo cada vez más complejo que dificulta la construcción de nuevas viviendas y, por ende, el asentamiento de población y el desarrollo de nuevos proyectos familiares.

Objetivo:

Flexibilizar y adaptar la normativa urbanística en La Rioja para facilitar la construcción de nuevas viviendas y, con ello, de nuevos proyectos familiares, con especial atención a los núcleos rurales más afectados por la despoblación.

Medidas:

9. Desarrollo de un proceso de revisión legislativa y simplificación administrativa orientado a reducir las trabas existentes a la construcción de nuevas viviendas que dificultan el desarrollo de proyectos familiares.

6. Viviendas abandonadas o vacías

Diagnóstico:

Ha aumentado el número de viviendas abandonadas o en ruinas que generan problemas de seguridad y costes de derribo y gestión de residuos para las administraciones locales. Junto a ellas, existe un conjunto de viviendas vacías cuyo estado permitiría la rehabilitación, pero que no resultan atractivas desde el punto de vista de condiciones, costes de rehabilitación, etc. En ambos casos se produce un deterioro de la imagen del municipio que no favorece la estética del mismo y, con ello, su atractivo para nuevos residentes.

Objetivo:

Reducir el número de viviendas abandonadas o vacías existentes en los municipios riojanos, especialmente en los de ámbito rural, promoviendo la ocupación y rehabilitación de las mismas y facilitando el derribo y desescombro de aquellas que se encuentren en estado ruinoso.

Medidas:

19. Impulsar planes específicos de acceso a la vivienda en las zonas de prioridad demográfica, con una convocatoria adaptada a las necesidades de la población y a las características del medio.
20. Impulsar planes específicos de rehabilitación en las zonas de prioridad demográfica.
21. Facilitar normativamente y apoyar económicamente tanto el derribo de los inmuebles declarados en estado de ruina como la consiguiente retirada y gestión de los escombros y residuos generados.

7. Percepción del mundo rural

Diagnóstico:

Se observa una percepción del mundo rural en la que predominan factores peyorativos: retraso, dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas, peores condiciones, etc. Ser de pueblo sigue siendo un factor no valorado de forma positiva.

Objetivo:

Sensibilizar a la población riojana en los problemas asociados a la despoblación y comunicar las potencialidades económicas, sociales, culturales y medioambientales de los núcleos rurales contribuyendo a la eliminación de percepciones estereotipadas sobre el medio rural.

Medidas:

22. Mejorar la comunicación de la realidad e identidad territorial del medio rural.
23. Promover acciones en los colegios que contribuyan a difundir la realidad y los valores del medio rural, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas, así como sensibilizar a la población en su conjunto.

8. Empadronamiento

Diagnóstico:

El empadronamiento como requisito fundamental para el acceso a subvenciones, ayudas y ventajas de todo tipo y como instrumento primordial en el sistema de financiación ha generado la competencia entre municipios y una distorsión significativa de la población residente en cada uno de ellos.

Objetivo:

Introducir variables complementarias a la del empadronamiento en el análisis de la realidad de los municipios y reequilibrar su peso en diferentes ámbitos: sistemas de financiación, requisito para acceso a servicios públicos, prestación de servicios públicos, etc.

Medidas:

24. Adaptar y redefinir el concepto de "población vinculada" a los municipios con un mínimo periodo de residencia anual, que sirva para evaluar y cuantificar el coste del acceso a todos los derechos y servicios locales.
25. Revisar los sistemas o mecanismos de financiación de las entidades locales en aras a que se reajuste el criterio de reparto para que los municipios y entidades locales menores que sufren la despoblación no salgan perjudicados.
26. Establecer un compromiso por el que los municipios medianos y grandes no primen el empadronamiento en el uso de los servicios públicos no prestados por todos los municipios (escolarización, bonobús, etc.).

9. Aprovechamiento de los recursos naturales

Diagnóstico:

Han surgido nuevas profesiones asociadas a la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales que ofrecen el campo y la montaña, tanto desde el punto de vista productivo como desde el punto de vista de la gestión y la conservación del medio. En este ámbito se observan restricciones normativas relacionadas con la utilidad pública de los bosques que generan dificultades para el desarrollo de este tipo de actividades.

Objetivo:

Diversificar la economía rural mediante el desarrollo de nuevos empleos asociados a la conservación y a la gestión sostenible de los recursos naturales que ofrecen la montaña y el bosque riojanos.

Medidas:

39. Considerar la creación de instrumentos como el fondo de guarda y custodia del territorio.
40. En zonas forestales, desarrollar planes específicos de apoyo al empleo en este ámbito, con incentivos para el autoempleo, contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos (transformación integral de la madera, producción de biomasas, desarrollo de la apicultura, gestión de recursos micológicos y cinegéticos...).
41. Diversificar la economía rural, poniendo en marcha programas públicos de detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales complementarias o alternativas a las tradicionales en las distintas áreas rurales.
42. Promover un proceso de revisión legislativa de la utilidad pública de los montes que, hasta el momento, genera importantes trabas en la utilización de los propios recursos naturales de la zona.
43. Desarrollar políticas de conservación y gestión forestal de las áreas de montaña (esfuerzos en la prevención y extinción de incendios forestales, control de pistas forestales, incremento de la vigilancia y de la guardería, campañas de concienciación especialmente orientadas a la población rural en materia de limpieza y mejora de la calidad del bosque...) generadoras de empleos y fundamentales en la mejora de la diversidad del bosque.

10. Trámites al emprendimiento

Diagnóstico:

El emprendimiento de un nuevo negocio, o el traspaso generacional del mismo, se ha encontrado con numerosas dificultades y exigencias desde el ámbito de la normativa y la administración a la hora de obtener una licencia, realizar trámites, adaptar los locales a las condiciones higiénico-sanitarias, poner a la venta los productos, comercializarlos en los mercados de proximidad, etc.

Al mismo tiempo, han ido incrementándose los costes derivados de los desplazamientos para la venta de productos básicos en los núcleos rurales menos accesibles y afectados por la despoblación.

Objetivo:

Facilitar el autoempleo y el emprendimiento en el medio rural riojano poniendo especial atención en la diversificación del sector agrario, la producción local, el pequeño comercio, las cadenas de valor rural y los mercados de proximidad. Asimismo, hacer efectiva la inserción laboral de las mujeres en el medio rural.

Medidas:

10. Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural.
11. Reducir las cargas administrativas para la puesta en marcha de nuevos negocios o actividades productivas, así como el traspaso entre generaciones de los existentes, impulsando servicios de proximidad a modo de ventanilla única y asesoramiento.
12. Impulsar líneas de apoyo, incentivo y asesoramiento para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, que garantiza el derecho de acceso a los alimentos y bienes básicos, de forma que se fomente la cobertura de las necesidades de consumo en los distintos municipios, al margen de su tamaño.
13. Poner en marcha iniciativas de emprendimiento basadas en la autogestión que fomenten una agricultura competitiva y diversificada y planes para el desarrollo y el fortalecimiento de las cadenas de valor rural y las redes productivas locales, fomentando igualmente los mercados de proximidad.
14. Establecer bonificaciones/deducciones especiales de tipo impositivo en actividades profesionales y empresariales, así como en subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia en zonas de prioridad demográfica.
15. Reforzar las líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres en el medio rural. Emprendimiento en femenino.
16. Favorecer iniciativas empresariales que incorporen la movilidad en la prestación de los servicios en aquellas zonas más afectadas por la despoblación (reparto a domicilio de bienes básicos, servicios bajo demanda, etc.).

11. Sector industrial

Diagnóstico:

El desarrollo urbanístico ha favorecido la existencia de suelo industrial, incluso en municipios pequeños, generando en ocasiones situaciones de dificultad para captar empresas. Paralelamente, no se ha favorecido la flexibilización de la normativa urbanística para contribuir a su instalación.

Los requisitos impuestos en algunas ocasiones por las empresas suministradoras de servicios básicos tampoco han favorecido este desarrollo industrial.

En este mismo ámbito, se han observado dificultades en cuanto a la flexibilidad de las empresas industriales para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado.

Objetivo:

Facilitar el asentamiento de empresas industriales en los municipios riojanos, especialmente en aquellos con necesidades específicas de reindustrialización.

Medidas:

44. Aprobar un programa autonómico de reindustrialización (regeneración y/o creación de tejido industrial) contando con la participación de los agentes implicados.
45. Promover activamente un proceso de revisión legislativa y de simplificación administrativa y burocrática para erradicar los frenos existentes al desarrollo de proyectos e iniciativas industriales públicas y privadas.
46. Desarrollar una labor de intermediación y acuerdos desde la Comunidad Autónoma con los grandes proveedores de servicios básicos y otras instituciones (Iberdrola, Telefónica, Confederación Hidrográfica del Ebro, etc.) para facilitar el asentamiento industrial.
47. Establecer incentivos económicos y beneficios fiscales al asentamiento de empresas en polígonos industriales de titularidad municipal.

12. Relevo generacional en el sector agrícola y ganadero

Diagnóstico:

La producción agrícola y ganadera se ha mantenido debido al trabajo de la población de mayor edad, detectándose una falta de relevo generacional dificultado por la burocracia, la complejidad en la gestión de ayudas, la necesidad de ampliar las explotaciones y el alto coste económico que supone la incorporación de los jóvenes al sector. Además, también ha dificultado este relevo generacional la falta de retiro efectivo de los mayores al mantenerse algunos incentivos económicos.

Por otro lado, se han perdido servicios que facilitaban la actividad ganadera (mataderos p.e.), dificultando su desarrollo. Asimismo, las políticas comunitarias no siempre han favorecido el desarrollo de estos ámbitos dadas las peculiaridades de la región.

Objetivo:

Facilitar el acceso y el relevo generacional de los jóvenes riojanos en el sector agrícola y ganadero y fomentar el desarrollo y la diversificación de dicho sector.

Medidas:

27. Implantar servicios de asesoramiento técnico para favorecer el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, tanto para dar continuidad a actividades ya existentes como para ampliarlas con la puesta en marcha de nuevas.
28. Promoción de la mujer en el medio rural, trabajando para ello en políticas que permitan una verdadera eficacia del fomento de la cotitularidad de las explotaciones agrarias y otras medidas vinculadas a la perspectiva de género en el medio rural.
29. Promover activamente un proceso de simplificación administrativa y burocrática del relevo generacional, la gestión de ayudas y la ampliación de explotaciones en el sector agrícola y ganadero.
30. Desarrollar programas integrales para la incorporación de los jóvenes al sector agrario que incluyan la detección de la vocación y las aptitudes, la formación cualificada, el acceso a la tierra, la financiación y la tutorización y posterior seguimiento de las empresas agrarias creadas.
31. Mejorar los controles sobre las ayudas públicas en el sector agrícola y ganadero para evitar que se impida el relevo generacional en el sector como consecuencia de la falta de retiro efectivo de la población de mayor edad.
32. Recuperar laderas, utilizadas en décadas anteriores como espacios agrarios y actualmente abandonadas, para prados de diente mediante el desbroce de matorral con el fin de aumentar la superficie de pastos y facilitar la actividad ganadera.

13. Comunicaciones

Diagnóstico:

La mejora de las infraestructuras de transporte y comunicación ha supuesto una buena vía de entrada a los municipios pero, al mismo tiempo, también una vía de salida desde los mismos, constituyendo un elemento contradictorio en el asentamiento de población.

Desde el punto de vista del transporte público, se ha ido generando una mayor necesidad en el aumento de los servicios y la frecuencia de los mismos.

Objetivo:

Ofrecer una red de infraestructuras de comunicación y servicios de transporte de calidad adaptados a las necesidades y demandas de los diferentes municipios riojanos, poniendo especial atención a las áreas rurales peor comunicadas y con dificultades de acceso.

Medidas:

17. Impulsar la revisión de los actuales modelos de transporte público para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, garantizando la movilidad de la población y corrigiendo los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios.
18. Apoyar iniciativas públicas y privadas que faciliten el acceso a medios de transporte complementarios al transporte público.

14. Transformación digital

Diagnóstico:

La introducción de los recursos digitales y el acceso a internet ha abierto un amplio campo de acción en el desarrollo de numerosas acciones cotidianas desde el mundo rural como la realización de gestiones, la oferta de servicios, el estudio y el trabajo a distancia, la comunicación, etc. Sin embargo, todavía existen poblaciones con problemas de acceso a internet.

Por otro lado, se pone de manifiesto que el uso de internet en el hogar desincentiva otras actividades sociales que vendrían a favorecer el dinamismo en los pueblos.

Objetivo:

Desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación en los municipios riojanos, fomentando su uso para fines sociales, laborales, educativos, culturales, de ocio, etc.

Medidas:

1. Mejorar la conectividad a internet, disponiendo de redes de alta velocidad con el objetivo de que todos los hogares y empresas puedan disponer de conexión con banda ancha de al menos 30 Mbps en todos los municipios.
2. Garantizar la universalidad del acceso telefónico y la calidad de las conexiones móviles, velando por favorecer el acceso a estos servicios a los colectivos más sensibles en zonas de despoblación rural.
3. Fomentar el empleo de las TIC en el ámbito laboral permitiendo el desarrollo del teletrabajo y del emprendimiento desde los ámbitos rurales.
4. Extender el empleo de las TIC en actividades educativas, culturales y de ocio.

15. Escuelas rurales

Diagnóstico:

El mantenimiento de escuelas en municipios con escasa población en edad escolar se ha convertido en un elemento de debate entre aquellos que lo consideran fundamental para fijar población y aquellos que le restan importancia siempre y cuando existan facilidades de transporte a otros centros educativos cercanos. Sin embargo, en algunas ocasiones las rutas de transporte escolar, sus frecuencias y el coste en la enseñanza no obligatoria, han supuesto un esfuerzo añadido.

En todo caso, se ha evidenciado la importancia de la existencia de escuelas en el medio rural.

Objetivo:

Mantener las escuelas rurales en el territorio riojano destacando su papel como centros de dinamización social y cultural de los municipios del entorno.

Medidas:

48. Fomentar la implicación de los colegios rurales como centros de dinamización social de los propios municipios.
49. Promover la implantación prioritaria, o como prueba piloto, de proyectos de innovación educativa en los colegios rurales, favoreciendo así la estabilidad del profesorado en el centro educativo de la localidad.

16. Política de comarca o región

Diagnóstico:

Se ha producido una escasa colaboración e intercambio de esfuerzos entre todos los municipios de la región que permita desarrollar una "política de comarca" y, por extensión, "de región" con el fin de conseguir resultados mayores en diferentes ámbitos.

Objetivo:

Potenciar la colaboración entre los municipios riojanos para abordar las problemáticas demográficas de manera conjunta bajo una política de comarca o región.

Medidas:

54. Profundizar en el papel de las poblaciones intermedias como centros de multiservicios a los que los ayuntamientos de las zonas rurales tengan la posibilidad de acceder para cubrir las necesidades básicas de sus vecinos.
55. Promover la firma de convenios que faciliten la prestación de servicios conjuntos entre dos o más ayuntamientos sin necesidad de crear nuevos consorcios, mancomunidades o entes administrativos.

17. “Corredor del Ebro” vs sierra

Diagnóstico:

Con el paso de los años se ha ido generando una dualidad entre municipios del llamado “Corredor del Ebro” y municipios de la Sierra. Cada uno de estos dos perfiles presenta unas características comunes en lo relativo a riqueza, comunicaciones, etc. Por consiguiente, también presentan diferencias en los problemas y necesidades en relación con el reto demográfico.

Objetivo:

Categorizar zonas de prioridad demográfica para adaptar las medidas en materia poblacional a la realidad de los distintos municipios de La Rioja.

Medidas:

56. Establecer un acuerdo de amplio consenso para determinar las zonas demográficamente más desfavorecidas de la región en base a variables diversas y que respondan a los elementos determinantes en la despoblación.
57. En las zonas de montaña, identificar aquellas aéreas de trabajo que cada entidad decida priorizar, siendo conscientes de la realidad social y económica actual, centrándose en aquellas que puedan suponer la mejora de su desarrollo y crecimiento futuro.

18. Turismo

Diagnóstico:

El turismo ha ido adquiriendo un peso fundamental desde el punto de vista del desarrollo económico de los municipios frente a otras actividades más tradicionales como la agricultura o la ganadería. Este desarrollo turístico se ha visto potenciado tanto por los recursos medioambientales (naturaleza, paisaje, biodiversidad, etc.) como por los recursos patrimoniales asociados a la cultura (arte, historia, tradición, gastronomía, etc.) que poseen los municipios riojanos.

Objetivo:

Mantener el impulso en el desarrollo de iniciativas turísticas que fomenten el conocimiento de los bienes patrimoniales de los municipios riojanos y contribuyan al mantenimiento económico de los mismos.

Medidas:

36. Fomentar y apoyar las iniciativas culturales, turísticas y de ocio que sirven como reclamo en cualquier municipio y que propician su reconocimiento, aumentando el grado de valoración y orgullo de sus propios vecinos, cuya consecuencia es la promoción y difusión positiva, en especial de los núcleos rurales.

19. “Efecto frontera”

Diagnóstico:

Numerosos municipios riojanos situados junto al río Ebro y limítrofes con otras Comunidades Autónomas, especialmente Navarra y el País Vasco, se han visto afectados negativamente en aspectos tan importantes como el asentamiento de empresas y de población en su territorio.

Objetivo:

Reducir el “efecto frontera” que afecta económica y demográficamente a municipios riojanos limítrofes con otras CC.AA.

Medidas:

53. Sensibilizar a las empresas locales para favorecer la localización y la residencia de sus trabajadores en el propio municipio en la línea de la Responsabilidad Social Empresarial.

20. Enevejecimiento

Diagnóstico:

El envejecimiento poblacional ha sido uno de los elementos más destacados en la evolución demográfica de los municipios, especialmente los del ámbito rural. En consecuencia, se han ido generando nuevos servicios asociados al envejecimiento que han creado puestos de trabajo, pero que han supuesto un alto coste tanto para la administración como para los propios usuarios de los mismos.

En cualquier caso, se ha manifestado la importancia de la permanencia de las personas mayores en el que ha sido su entorno vital.

Objetivo:

Ofrecer una amplia cobertura de servicios asistenciales y recursos asociados al envejecimiento dando respuesta a las necesidades específicas de cada uno de los municipios riojanos y promoviendo la permanencia de las personas de mayor edad en sus entornos vitales.

Medidas:

5. Adaptar la red de recursos asistenciales asociados al envejecimiento a la realidad de los municipios rurales y crear un conjunto de centros y/o recursos asistenciales descentralizados (ayuda domiciliaria, residencias, centros de día, nuevos modelos de prestación...) que, además de permitir acercar la prestación de esos servicios a la población rural, contribuya a acercar el empleo social a esos territorios.
6. Establecer bonificaciones para el acceso a servicios asociados al envejecimiento en las zonas de prioridad demográfica.
7. Fomentar el empleo de las TIC en los servicios de atención y asistencia de las personas de mayores (p. e. pulseras de teleasistencia), con especial atención a los municipios rurales con altos porcentajes de población envejecida.
8. Desarrollar planes y programas de colaboración público-privada basados en la asistencia integral de las personas mayores residentes en el ámbito rural a través de profesionales cualificados (apoyo en la toma de la medicación, cuidado de la casa y la alimentación, etc.). Estos planes pueden incluir charlas y talleres sobre el envejecimiento activo, la prevención de enfermedades, etc.

Orden de prioridad de las conclusiones del diagnóstico en base a los grupos de trabajo:

1. Transformación digital
2. Envejecimiento
3. Normativa urbanística
4. Trámites al emprendimiento
5. Comunicaciones
6. Viviendas abandonadas o vacías
7. Percepción del mundo rural
8. Empadronamiento
9. Relevo generacional en el sector agrícola y ganadero
10. Modos de vida
11. Turismo
12. Natalidad y familia
13. Aprovechamiento de los recursos naturales
14. Sector industrial
15. Escuelas rurales
16. Conciliación laboral y familiar
17. “Efecto frontera”
18. Política de Comarca o Región
19. “Corredor del Ebro” vs Sierra
20. Inclusión

